

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24057** *JAIME PEDRO, S.A.*

DON JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1651/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Raúl Caballero Hernández, Serafina María Murillo Quesada y Francisca González Toledo, se ha dictado auto en fecha 7/07/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de JAIME PEDRO, S.A., por importe de 20.152,89 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 10 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090055148-1